

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3916**     *RESTAURACIÓN ESCLUSA XXXIII, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 13/09 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de don Francisco Javier Fernández García frente a Restauración Esclusa XXXIII, Sociedad Limitada se dictó el día 16 de diciembre de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Restauración Esclusa XXXIII, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 4.427,69 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 18 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100011674-1